

**RESOLUCIÓN No. 0872**  
**27 de mayo de 2019**

**"Por la cual se modifica el Plan de Capacitación para la Institución Universitaria ITSa para la vigencia 2019"**

El Rector de la Institución Universitaria ITSa, en uso de facultades legales y estatutarias y en especial lo consagrado en el artículo 42, literal d) del Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución Universitaria ITSa es un establecimiento público de educación superior del orden distrital con autonomía académica, que asume como propósito de excelencia, respaldada en la investigación, en la creación de conocimiento, tecnológico, humanístico y artístico y en su desarrollo económico, de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y con el Estatuto General de la Institución Universitaria ITSa.

Que la ley 734 de 2002, en su artículo 33 consagra como derecho de los funcionarios, "el recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones", que la ley 909 de 2004 establece los objetivos de los funcionarios públicos, cuyo fin es el mejoramiento de la prestación de servicio de los mismos.

Que mediante Resolución 2291 de 20 de Diciembre de 2018 se aprobó el Plan de Capacitación de la Institución Universitaria ITSa para la Vigencia del año 2019

Que mediante reunión realizada el 27 de mayo de 2019 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño autorizó excluir de la resolución de capacitación a la Docente Tiempo Completo María Bernarda Alvarado Bawab debido a que no utilizó el beneficio que le fue otorgado por motivos alegados mediante oficio entregado por la Docente a la Oficina de Talento Humano.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 2291 de 20 de Diciembre de 2018 mediante el cual se aprueba el Plan de Capacitación de la Institución Universitaria ITSa para la Vigencia del año 2019, excluir a la Docente Tiempo Completo María Bernarda Alvarado Bawab.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige apartir de la fecha de su notificación.

**PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector